



PERÚ

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N° 352(2)-2018-MC**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA PARA LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA DE ANCASH.**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash.
<b>PUESTO</b>	Especialista en arquitectura.

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Realizar actividades relacionadas a la identificación, registro, preservación, conservación, y puesta en valor de las edificaciones y sitios de las épocas virreinal, republicana y contemporánea que presentan la condición de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, en atención a la normativa vigente y a las disposiciones comunicadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE que formaliza la aprobación de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP”.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE que aprueba la “Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil”.
- Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC que aprueba la Directiva N° 001-2018-SG/MC que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Arquitectura.</li> <li>• Colegiatura y habilitación profesional vigente.</li> </ul>
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales <sup>1</sup> Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria) se contará cualquier experiencia laboral <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de dos (02) años en cargos o servicios con funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de un (01) año en cargos o servicios con funciones relacionadas al puesto en el sector público.</li> </ul>
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o talleres y/o seminarios relacionados al patrimonio cultural inmueble.</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. <sup>1</sup>	
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos sobre la evaluación de proyectos del Patrimonio Cultural de la Nación referidos a los Decretos Legislativos N° 1255 y N° 1271.</li> <li>• Conocimiento nivel intermedio del programa AUTOCAD.</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender solicitudes de procedimientos administrativos relacionados a inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación que contemplan el Régimen de Excepción Temporal dispuesto en I Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1255.</li> <li>2. Atender solicitudes de procedimientos administrativos relacionados a inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación para la autorización de la emisión de licencias de funcionamiento enmarcadas en el Decreto Legislativo N° 1271.</li> <li>3. Realizar inspecciones oculares y evaluaciones del estado de conservación de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación ubicados en el departamento.</li> <li>4. Elaborar propuestas de intervención en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación ubicados en el departamento.</li> <li>5. Determinar acciones preventivas y de emergencia en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación ubicadas en el departamento que se encuentren en situación de riesgo.</li> <li>6. Supervisar la ejecución de intervenciones en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación ubicados en el departamento.</li> <li>7. Participar en la elaboración y/o desarrollo de planes, programas, proyectos, normas y otros instrumentos de gestión relacionadas a la conservación, preservación y gestión de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.</li> <li>8. Brindar asesoría y asistencia técnica en los temas relacionados al Patrimonio Histórico Inmueble.</li> <li>9. Otras funciones que le encargue la jefatura, en el marco de la misión del puesto.</li> </ol>
--

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash.
<b>DURACIÓN</b>	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 3,500 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles).

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	21/11/2018 al 04/12/2018
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	21/11/2018 al 04/12/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada <a href="http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/">http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/</a>	05/12/2018 (De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.)



PERÚ

Ministerio de Cultura

SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	06/12/2018 y 07/12/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	07/12/2018
Entrevista Personal <b>Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash</b>	10/12/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	10/12/2018